

Señor

JUEZ DOCE (12) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.
E. S. D.

REF. PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE BANCO CAJA SOCIAL S.A. Contra
GABRIEL ANTONIO GIRALDO GIRALDO Y OTRA.

RAD. 2016-00403

OF. EJEC. MPAL. RADICAC.

JUZGADO DE ORIGEN: 63 CIVIL MUNICIPAL

15939 18-MAR-21 14:49

ASUNTO: AVALÚO CATASTRAL INMUEBLE

CATALINA RODRÍGUEZ ARANGO, identificada como aparece junto a mi firma, en mi calidad de apoderada judicial de la parte actora dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito presentar **actualización** del avalúo catastral del inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 505-40627698 de propiedad de los demandados.

Por lo anterior, adjunto el avalúo catastral expedido por el sistema integrado de información catastral, de conformidad a lo establecido en el *numeral 4 del artículo 444* del Código General del Proceso de la siguiente manera:

Inmueble	Valor Catastral año 2021	Incremento del 50%	Valor total del inmueble
Matrícula Inmobiliaria No. 505-40627698	\$ 74.638.000,00	\$ 37.319.000,00	\$ 111.957.000,00

Para su conodmiento y con el fin de fijar fecha para llevar a cabo el remate.

Del Señor Juez, atentamente,

MARIA CATALINA RODRIGUEZ ARANGO
Firmado digitalmente por MARIA CATALINA RODRIGUEZ ARANGO
Fecha: 2021.03.16 12:28:26 -05'00'

CATALINA RODRÍGUEZ ARANGO
C.C. 51.878.880 de Bogotá
T.P 81.526 C.S.J.
catalinarodriguez@rodriguezarango.com
Adjuntar el avalúo catastral

10 26 MAR 2021



Certificación Catastral

Radicación No. W-171470
 Fecha: 02/03/2021
 Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18) Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	GABRIEL ANTONIO GIRALDO GIRALDO	C	1010178903	null	N
2	NANCY YANIRA GUIO CAVIEDES	C	1032395853	null	N

Total Propietarios: 2

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	4894	2013-11-27	SANTA FE DE BOGOTA	44	050S40627698

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

(R 95A 26 38 SUR ET 3 TO 3 AP 1305 - Código Postal: 110871.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral: 04627 13 51 003 13005
Cedula(s) Catastra(es): 004627135100313005

HIP: AAA0257PDUZ

Número Predial Nal: 110010146082700130051903130005

Destino Catastral: 01 RESIDENCIAL

Estrato: 2 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: HABITACIONAL EN PROPIEDAD HORIZONTAL

Total área de terreno (m2): 15.48 **Total área de construcción (m2):** 45.12

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	74,638,000	2021
1	74,163,000	2020
2	76,703,000	2019
3	71,016,000	2018
4	63,466,000	2017
5	50,459,000	2016
6	59,581,000	2015
7	46,810,000	2014

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

Expedida, a los 02 días del mes de Marzo de 2021 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

Ligia Gonzalez

LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ
 GERENTE COMERCIAL Y ATENCION AL USUARIO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: EC191E181621.

REVISADO

Av. Cra 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
 Tel: 234 7600 - Info: Línea 195

Sabiel Antonio Giraldo Cayo Socar



BOGOTÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



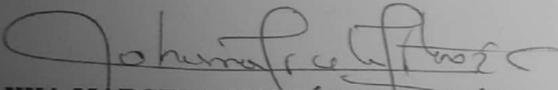
JUZGADO DOCE (12) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
DE BOGOTÁ
Carrera 10 n.º 14-33 mezzanine

Bogotá D.C., treinta (30) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Radicado n.º 11001 40 03 063 2016 00403 00

Del avalúo del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria n.º 50S-40627698 el cual antecede presentado por la parte demandante, por secretaría córrase traslado de este por el término de diez (10) días, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 444 del C. G del P.

NOTIFÍQUESE


JOHANNA MARCELA MARTÍNEZ GARZÓN

Juez

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE BOGOTÁ.

Bogotá, D.C., 3 de mayo de 2021
Por anotación en estado n.º 069 de esta fecha fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 a.m.
Secretaría.

